



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

**ACTA NO. 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACÁN;
PERIODO 2021-2024.**

S.O.035

SIENDO LAS 09:20 HORAS DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2022, SE REUNIERON, PREVIA CONVOCATORIA, EN LA SALA DE CABILDO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE MÚGICA, MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 35, 36, 37 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LA LIC. EN CONTADURIA MARILÚ ROMERO RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; Y LOS(AS) REGIDORES REGIDORAS: C. RODOLFO TORRES QUEZADAS, LICIA.MARIA DE LA LUZ SÁNCHEZ REYES, C.P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ, PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ, PROFRA. RODOLFO LUVIANO TAPIA, PROFRA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ, PROFRA. CARMEN LOZANO NÚÑEZ, PROFRA. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ, C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA Y LIC. DAVID MALDONADO AYALA, PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- I.-** PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- II.-** LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III.-** PRESENTACIÓN PARA SU APROBACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022.
- IV.-** APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.
- V.-** AUTORIZACIÓN DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.
- VI.-** AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.
- VII.-** AUTORIZACIÓN DE LA CORRECCIÓN DE ERRORES IDENTIFICADOS AL CIERRE DEL TERCER TRIMESTRE 2022.
- VIII.-** PRESENTACIÓN DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DE COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA.
- IX.-** ASUNTOS GENERALES.
- X.-** CIERRE DE SESIÓN.

I.- EN EL PRIMER PUNTO, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA COMPROBANDO QUE EXISTÍA QUORUM LEGAL POR LO QUE EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN.

II.- EN EL SEGUNDO PUNTO, EL PROFRA. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, DIO LECTURA AL ACTA ANTERIOR, LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. CONTINUANDO CON LA SESIÓN SE LEYÓ EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Transformando un Múgica saludable

SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 447/10/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 26 de octubre del 2022, la cual cuenta con 04 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
S E C R E T A R Í A
NUEVA ITALIA, MICHOACÁN
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR*mamr



III.- EN EL PUNTO TERCERO, SE LE CONCEDE LA PALABRA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, PARA DAR EL INFORME DETALLADO RESPECTO AL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022, UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN, DONDE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRE FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VE REALIZADA LA VOTACION, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ASÍ MISMO SE INSTRUYE AL ÁREA DE CONTABILIDAD PARA REALIZAR SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IV.- EN EL PUNTO CUARTO, SOBRE LA APROBACIÓN DE LA ENTREGA DEL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2022 ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN, SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, MANIFESTAR QUIEN ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE REALICE DICHA ENTREGA ANTE LA DEPENDENCIA YA MENCIONADA, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ VOTADO, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR LO QUE ESTE CABILDO AUTORIZA A LA TESORERÍA PARA REALIZAR LA ENTREGA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DE MICHOACÁN.

V.- EN EL PUNTO QUINTO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, DA A CONOCER LAS MODIFICACIONES MEDIANTE LOS APARTADOS, MISMAS QUE SE DAN SOBRE LOS MOVIMIENTOS QUE SE DIERON EN LA NÓMINA, MISMO QUE ESTÁN PLASMADOS EN LOS DOCUMENTOS PROPORCIONADOS A LOS REGIDORES, POR LO QUE UNA VEZ REALIZADA LA EXPLICACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, POR LO QUE SE LE PIDE AL CUERPO DE REGIDORES MANIFESTARLA LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VI.- EN EL PUNTO SEXTO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES REALIZADAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022, POR LO QUE SE LES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SI ESTÁN DE ACUERDO EN QUE SE REALICE LA PUBLICACIÓN ANTE EL PERIÓDICO OFICIAL, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES YA MENCIONADAS, FAVOR DE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII.- EN EL PUNTO SÉPTIMO, CONTINUANDO CON LA PALABRA EL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES EN CASO DE QUE SE LLEGARAN A IDENTIFICAR DICHS ERRORES AL MOMENTO DE CAPTURAR LOS DATOS DEL INGRESO O EL GASTO, POR LO QUE SE DEJA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN, DE TAL MANERA SE LE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHA AUTORIZACIÓN, SIRVANSE A LEVANTAR SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA AL CONTADOR FERNANDO IRAIS REBOLLAR MARTÍNEZ, REALIZAR LAS CORRECCIONES PERTINENTES EN CASO DE IDENTIFICARSE ERRORES.



Oficio 447/10/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 26 de octubre del 2022, la cual cuenta con 04 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR**mamr



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚGICA



Transformando un Múgica saludable

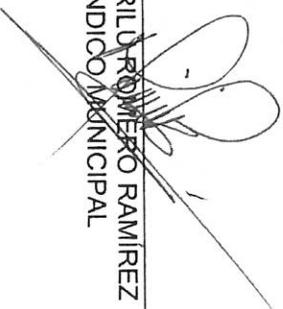
VIII.- EN EL PUNTO OCTAVO, SE LE CONCEDE LA PALABRA A LA LICENCIADA LILIANA SOLÓRZANO CISNEROS PARA DAR A CONOCER EL TERCER INFORME TRIMESTRAL DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE MÚGICA 2022 (CAPAMU), UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO, SE SOMETE A VOTACIÓN ANTE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, ASÍ MISMO SE LES PREGUNTA SI ESTÁN DE ACUERDO EN APROBAR DICHO INFORME TRIMESTRAL, POR LO QUE SE LES PIDE MANIFESTARLO LEVANTANDO SU MANO, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, ESTA ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE INSTRUYE A LA DIRECTORA DE CAPAMU PARA QUE LO REMITA ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

IX.- EN EL PUNTO NOVENO DE ASUNTOS GENERALES NO SE PRESENTA ASUNTO ALGUNO.

X.- EN EL PUNTO DECIMO, "NO HABIENDO OTRO ASUNTO A TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO, SIENDO LAS 11:07 HRS. (ONCE HORAS SIETE MINUTOS) DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL 2022, FIRMÁNDOSE LA PRESENTE ACTA UNA VEZ QUE FUE RATIFICADA Y APROBADA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE SU CONTENIDO.

DOY FE. PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.


DR. HUGO WULFRANO ANDRADE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. P. MARILU ROMERO RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL


C. RODOLFO TORRES QUEZADAS
REGIDOR


LCIÁ. MARIA DE LA CRUZ SÁNCHEZ REYES
REGIDORA


C. P. ALFONSO JIMÉNEZ MARTÍNEZ
REGIDOR


PROFRA. MILCA GUZMÁN MARTÍNEZ
REGIDORA



Transformando un Múgica saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



SECRETARÍA MUNICIPAL

Presidencia Municipal
Oficina: Secretaría
Calle Plan de Iguala #90
Col Libertad.
Nueva Italia, Michoacán
C.P 61760 Tel: (425) 53 5 2064
y 5-2095.
Email: mugica2021-
2024secretaria@hotmail.com

Oficio 447/10/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 26 de octubre del 2022, la cual cuenta con 04 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA
S E C R E T A R Í A
NUEVA ITALIA, MICH
2021-2024



PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

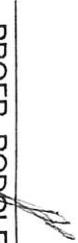
C.c.p. Archivo/2022
CGR*mamr



GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE MÚSICA

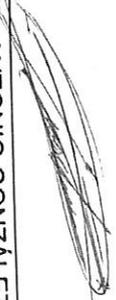


Transformando un Música saludable


PROFR. RODOLFO LUVIANO TAPIA
REGIDOR


PROFA. ILSE ALEJANDRA VILLALOBOS PÉREZ
REGIDORA


PROFRA. CARMEN LOZANO NUÑEZ
REGIDORA


PROFR. ANTONIO GONZÁLEZ DÍAZ
REGIDOR


C. ALEXANDRA YAZBEK PACHECO BARRIGA
REGIDORA


LIC. DAVID MALDONADO AYALA
REGIDOR


PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

PRESENTE HOJA SOLO CONTIENE FIRMAS DE LA SESENTAVA, SESIÓN DE CABILDO DE
CARACTER ORDINARIA (S.O 035) DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2022



Transformando un Música saludable

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



Oficio 447/10/2022
Asunto: Certificación

En base a las facultades que me confiere el Artículo 69 fracciones III y VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

C E R T I F I C O

Que la presente es copia fiel cotejada con su original de la **ACTA No. 60 DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA, MICHOACAN PERIODO 2021-2024** con fecha del día 26 de octubre del 2022, la cual cuenta con 04 hojas firmadas al pie y al calce las cuales tuve a la vista al momento.

A petición de la parte interesada (o) y para los usos y fines legales que a él (ella) convengan, se expide la presente en la Población de Nueva Italia, Municipio de Múgica, Michoacán a los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.



A T E N T A M E N T E
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE MÚGICA

S E C R E T A R Í A
H. AYUNTAMIENTO DE MÚGICA.
NUEVA ITALIA, MICH.
2021-2024

PROFR. CHRISTIAN GARCÍA RAMÍREZ.

C.c.p. Archivo/2022
CGR*mamr